

El Estado y la crisis en el capitalismo**

La tesis fundamental del trabajo aquí comentado es que la comprensión teórico-práctica de la crisis actual y el papel desempeñado por el Estado en ésta, sólo pueden entenderse si no se aborda exclusivamente como una crisis económica, sino de manera más global como una crisis de la forma histórica específica de dominación de clase, es decir, una crisis de acumulación que abarca la totalidad de las relaciones sociales capitalistas.

A partir de la anterior idea, los autores comprenden la relación entre la crisis y el Estado como una forma específica de manifestación de la crisis de la relación capitalista. Considerando al Estado como una forma fenomenal,

particular de la relación capitalista, es decir, como una forma histórica específica de dominación de clase. Por lo que para Holloway y Picciotto el punto de partida para una teoría materialista del Estado debe ser la lucha de clases, comprendida ésta a partir de la forma histórica particular que reviste la relación de explotación, la producción de plusvalía. Criticando todas aquellas posiciones que inician el estudio del Estado capitalista analizando la especificidad de lo político o la dominancia de lo económico, o bien aquellas que parten del análisis del Estado en general y no de la sociedad capitalista.

En una sociedad mediada por el intercambio de mercancías,

la dominación político-económica encuentra su expresión institucional en el aparato de Estado como un ente aparentemente autónomo. La autonomía del Estado nos dicen los autores, es un aspecto más del fetichismo de la mercancía, por lo que los autores consideran equivocado el planteamiento de Miliband y Poulantzas, para quienes la política es objeto de estudio autónomo, y al igual que los Neo-Ricardianos consideran la lucha de clases como un proceso extraño a la acumulación de capital.

Para los autores es importante comenzar el estudio del Estado a partir del análisis del capital como relación social, lo cual no significa reducir el estudio del Estado a la «lógica del capital», posición que ellos critican. La investigación de las funciones estatales, nos señalan, debe tomar en cuenta la historia del proceso capitalista de acumulación y debe analizar la totalidad de las relaciones sociales de manera lógico-histórica, comenzando desde las categorías básicas y elementales hacia relaciones más complejas, es decir, reivindican el método marxista de análisis de una realidad concreta.

Con respecto a la crisis nos señalan que ésta no es únicamente económica o política, sino es una crisis de la relación capitalista, que se hace inevitable no a causa de la debilidad de las contratendencias, sino para que éstas operen efectivamente. Plantean la noción de reestructuración como alternativa a la confronta-

ción existente entre crisis económica y crisis política. La reestructuración, nos señalan, no es solamente un análisis formal del capital o un análisis empírico de la lucha de clases, sino un análisis que trata de comprender “el desarrollo social en la interacción dialéctica de la forma y del contenido de la lucha de clases” (p. 93). Es en este contexto que Holloway y Picciotto enmarcan el desarrollo del Estado, y las necesidades cada vez mayores de su creciente participación en la reproducción del capital. Señalan los autores la presencia de ciertos cambios en cuanto a las formas de participación del Estado en la economía en la crisis actual, mediante los cuales se trata de reducir la participación del Estado en la economía, especialmente en ciertas actividades económicas que se consideran gasto improductivo, lo cual implica reorganizar la relación existente entre el Estado y la sociedad.

Consideramos que la cualidad fundamental del trabajo de Holloway y Picciotto, es el retomar el problema metodológico de cómo debe ser abordado el estudio del Estado en cuanto a la crítica de la economía política, temática ésta muy debatida en la actualidad. Coincidimos con los autores en que el estudio del Estado tiene que hacerse con base al análisis de la sociedad capitalista, tomando en cuenta el proceso histórico sin incurrir en parcializaciones economicistas o de otra índole. Por ello, estamos de acuerdo con el tratamiento que hacen

** J. Holloway y Picciotto. “El capital, las crisis y el Estado” en *Crisis permanente del Estado capitalista*, Colombia, Edit. Sociedad de Ediciones Internacionales, 1980.

de la relación Estado-crisis. Sin embargo, pensamos que plantean una serie de problemáticas que no desarrollan, tales como la crítica a las concepciones del capitalismo monopolista de Estado o a las concepciones corporativis-

tas. Lo cual no obsta para considerar el presente trabajo como un buen aporte para el estudio del papel del Estado y la crisis.
IRIS GUEVARA GONZÁLEZ.*

* Técnica académica, IIEC-UNAM.